

Republica de Colombia



Juzgado **001** Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 21/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53001 2017 00147	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ARES GUERRERO	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	Auto resuelve solicitud niega derecho de petición de la AIM por inviabilidad/se debe proceder a cumplir el orden de embargo impartida	20/06/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA  
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

21/06/2017

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA

SECRETARIO